
CONCURSO LUKA\$ PARA EMPRENDER

Bases de postulación para
categorías

Puerto Montt, Abril 2019

1.-Antecedentes

La Ilustre Municipalidad de Puerto Montt desarrolló durante los años 2007 y 2008 una Escuela Comunal de Mujeres Emprendedoras que fue articulada con la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad Austral de Chile (UACH) y SENCE, por parte de la red de fomento. Esta escuela se tradujo en cursos en aula con docentes de la Universidad, apoyo en la confección de planes de negocios, acompañamiento de alumnos de las carreras de ingeniería comercial y psicología, y visitas tecnológicas a otras experiencias similares.

A contar del año 2009, la Municipalidad de Puerto Montt a través de la Subdirección de Desarrollo Económico Local, ha puesto a disposición de la microempresa de la ciudad, un punto de atención directo, para apoyo a gestión, capacitación y acceso a nuevas tecnologías de la información para dar inicio o fortalecer una actividad económica. Este centro de Apoyo a la Microempresa ha dado apoyo directo a postulantes a Capital Semilla Empresas, Capital Semilla Emprendimiento, entre otros, acercando la oferta de Fomento Productivo de las instituciones de la red pública a los emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios.

Como continuación de lo anterior, en el año **2010**, se suscribe un convenio entre el Municipio de Puerto Montt, y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), que permite concretar la primera versión del concurso con cobertura comunal, denominado “Lukas para Emprender”, el cual otorga la oportunidad a los microempresarios y emprendedores a un financiamiento no reembolsable que les permita iniciar nuevos negocios y/o fortalecer los existentes. Desde el año 2012 al 2015 se desarrollaron las siguientes versiones por medio de la Incubadora de Negocios de la Universidad de los Lagos y el año 2016 la sexta versión de este concurso por medio del departamento de Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de los Lagos.

Continuando con el apoyo del Municipio a los microempresarios y emprendedores de la comuna, este año corresponde a 9^º versión del concurso “Lukas para Emprender” en convenio con la Universidad de Los Lagos.

2.-Etapa de Postulación

1. ¿Qué es?

Es un financiamiento **No reembolsable**, que se adjudica al postulante por **medio de un proceso concursable** para iniciar nuevos negocios y/o fortalecer los actuales.

Por lo tanto, no se trata de un crédito, ya que el dinero entregado a los(as) ganadores no debe ser devuelto, pero sí, debe **ser rendido íntegramente**.

Dicho financiamiento está destinado a fortalecer diferentes ámbitos de gestión de la microempresa, así como al ingreso de nuevos mercados y/o consolidación en los actuales mercados, que presenten reales oportunidades de negocios a microempresas de la Comuna de Puerto Montt.

El Concurso tiene **Tres categorías y/o líneas**:

1.- **Idea Innovación Social (Ejes estratégicos de Pladeco)**, corresponde a personas naturales mayores de **18 años, sin iniciación de actividades en 1ª categoría**; estudiantes de educación superior (Universidades , Institutos profesionales) de la Comuna de Puerto Montt. (**AGOSTO 2019**)

2.-**Categoría Emprendedores**, corresponde a personas naturales mayores de **18 años de edad, sin iniciación de actividades en 1ª categoría en la comuna de Puerto Montt**, que posean un negocio o emprendimiento. (**ABRIL 2019**)

3.-**Categoría Empresas**, que corresponde a microempresarios con negocios establecidos, **con iniciación de actividades en 1ª Categoría** y todos los permisos de operación vigentes al momento de la postulación, con ventas inferiores a 2.400 UF. Las empresas deben encontrarse formalizadas al momento de postular y con un límite máximo de 9 años de antigüedad al momento del cierre del concurso. (**ABRIL 2019**)

2. ¿Cuál es su objetivo?

Fortalecer y promover la consolidación de microempresas con proyectos de negocio que agreguen valor a la oferta local y tengan un grado de diferenciación importante con los productos y servicios existentes, que se encuentran imposibilitadas de dar por sí mismas el salto de competitividad que les permita capturar una oportunidad de mercado a través de la innovación de productos, servicios y/o procesos, desarrollo de nuevos mercados y consolidación en los actuales.

3.- **¿Quiénes pueden participar?** A continuación, **REQUISITOS** para postulación, aquellos que no cumplan con estos quedan excluidos del concurso.

Categoría / Línea Idea Emprendedora de Innovación (POSTULACION DESDE EL 12 AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE 2019 – Bases técnicas a partir 12 de Agosto página web www.puertomontt.cl)

- a) Hombres y mujeres sin iniciación de actividades de 1ª categoría.
- b) Mayores de 18 años cumplidos a la fecha de cierre de la postulación al concurso.
- c) Que residan en la comuna de Puerto Montt.
- d) Idea desarrollado en la comuna de Puerto Montt.

- e) Pertener a alguna Institucional educacional de la comuna de Puerto Montt.
- f) Proyectos enfocados a los Ejes estratégicos Desarrollo territorial – Medio Ambiental y Eje en Desarrollo turístico y diversidad económica. **(PLADECO Comunal de Puerto Montt)**

Categoría /Línea Emprendimiento (POSTULACION DEL 01 DE ABRIL AL 8 DE MAYO)

- a) Hombres y mujeres **sin iniciación de actividades de 1ª categoría.**
- b) Mayores de 18 años cumplidos a la fecha de cierre de la postulación al concurso
- c) Que residan en la comuna de Puerto Montt.
- d) Emprendimiento desarrollado en la comuna de Puerto Montt.

Categoría/ Línea Empresa (POSTULACION DEL 01 DE ABRIL AL 8 DE MAYO)

Personas naturales o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos

- a) Que tributen en primera categoría con una antigüedad hasta 9 años (2010 en adelante) máximo y mínimo 3 meses, con patente municipal vigente, y los permisos que corresponden a cada actividad o rubro (resolución sanitaria, permiso SAG, etc.)vigente.
- b) En el caso de las personas jurídicas el representante para todos los efectos del concurso es el representante legal,
- c) Casa matriz en la comuna de Puerto Montt.
- d) Ventas netas anuales iguales o inferiores a 2.400 UF
- e) El giro y patente municipal de la empresa del/la postulante deberá ser coherente con la naturaleza del proyecto que postula.

3. ¿Quiénes NO pueden participar?

- a) No pueden postular a la categoría Emprendimiento ganadores del Concurso Lukas para Emprender en la misma línea Emprendimiento, pueden volver a hacerlo en la categoría Empresa.
- b) No podrán postular al concurso los ganadores del Concurso Lukas para Emprender de versiones anteriores que posean rendiciones pendientes.
- c) No pueden postular a la categoría Empresa ganadores del Concurso Lukas Emprender en la misma línea Empresa.
- d) Alumnos que pertenezcan a otras instituciones educacionales fuera de los límites de la comuna de Puerto Montt.
- e) Aquellas personas que actualmente pertenecen o son empleadas ya sea de planta, a contrata o a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt o de Universidad de los Lagos, asimismo ni su cónyuge ni parientes directos de acuerdo al siguientes cuadro:

GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD			INSTITUCIÓN
Padres	Hijos/Hermanos	Cónyuges	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y Universidad de los Lagos.

- f) O cualquier otra circunstancia que afecte al principio de probidad, como tener un cargo de elección popular o ser padre, hijo o cónyuge de alguno de los profesionales de la Universidad de los Lagos o de algún miembro del jurado.
- g) Empresarios o Emprendedores cuyos negocios no se encuentren establecidos en la Comuna de Puerto Montt.

4.- ¿Cuáles son los requisitos para postular?

- a) Los interesados deben contar con **un correo electrónico personal obligatorio** para su notificación de recepción de postulación y de las siguientes etapas.
- b) Documentos obligatorios por Categoría, que deben adjuntarse al momento de postular.

Categorías	*Cédula de identidad-ambos lados	Certificado de Residencia	*Rol Único tributario	*Declaración Impuesto a la renta 2019	*Patente Municipal	*Otros permisos	**Boleta de agua , luz, gas original	Certificado de alumnos regular
Emprendimiento	X	X						
Empresa	X		X	X	X	X	X	
Innovación social	X	X						X

Los documentos entregados no se devolverán a postulantes hasta el final de todo el proceso del concurso.

*Copias

** Antigüedad máxima desde Enero 2019 a la fecha (una de las tres)

- c) Las postulaciones son **individuales**, vale decir una por cada persona natural o jurídica.
- d) La postulación debe ajustarse al **Formulario de categoría a postular versión 2019 y bases del Concurso**.
- e) Las postulaciones son en línea y debe enviarse **formulario y documentos solicitados por categoría una vez**.
- f) Puede haber excepciones solo en la categoría emprendimiento y aceptarse en papel a través de un sobre cerrado, pero manteniendo todos los requisitos y plazos estipulados en concurso.

5. ¿Cuáles son las características del financiamiento?

- a) Los montos de financiamiento a los que pueden acceder, dependiendo de la Categoría son:

Categoría y/o Línea Idea Emprendedora Innovación social:

	Cofinanciamiento (90%)	Aporte beneficiario (5 %)
2 Premios de	\$ 2.000.000.-	\$ 100.000.-

Categoría y/o Línea Emprendimiento:

	Cofinanciamiento (90%)	Aporte beneficiario (10%)
9 Premios de	\$ 2.000.000.-	\$ 200.000.-

Categoría y/o Línea Empresa:

	Cofinanciamiento (80%)	Aporte beneficiario (20%)
6 Premios de	\$ 4.000.000.-	\$ 800.000.-

***Ejemplo de cálculo de aportes:**

El aporte financiero es exclusivamente para ganadores, al momento de rendir su premio en los plazos establecidos.

Categoría y/o Línea Idea Innovación Social

Financiamiento adjudicado	\$2.000.000 (90%)
Aporte (mínimo)	<u>\$ 100.000 (5%)</u>
Total NETO proyecto	\$2.100.000 (100%)¹

Categoría y/o Línea Emprendimiento

Financiamiento adjudicado	\$2.000.000 (90%)
Aporte (mínimo)	<u>\$ 200.000 (10%)</u>
Total NETO proyecto	\$2.200.000 (100%)²

Categoría y/o Línea Empresa

Financiamiento solicitado	\$4.000.000 (80%)
Aporte (mínimo)	<u>\$ 800.000 (20%)</u>
Total NETO proyecto	\$4.800.000 (100%)³

6. ¿Qué FINANCIA el Concurso?

- a) Adquisición de máquinas, equipos y herramientas.
- b) Habilitación de infraestructura (**sólo Sí es de propiedad del postulante**, en el caso de Personas Jurídicas debe estar a nombre de la sociedad o de uno de los socios). **DEBE PRESENTAR ESCRITURA (fotocopia, NO original) la cual no se devolverán durante las etapas del concurso, solo al final del todo el proceso.**
- c) Desarrollo y elaboración de prototipos y/o productos.
- d) Capital de trabajo como (**monto máximo 80%** del subsidio).

1
2
3

- e) Actividades de difusión, promoción y fidelización de clientes. (**monto máximo 60%** del subsidio)
- f) Capacitaciones o asistencia técnica (**monto máximo 40%** del subsidio), ésta debe estar vinculada al desarrollo del proyecto.

7. ¿Qué NO financia este Concurso?

- a) Compra de bienes raíces, carros de arrastre, vehículos inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados, valores e instrumentos financieros (ahorros a plazo, depósitos en fondos mutuos, entre otros).
- b) Pago de ningún tipo de impuestos, como por ejemplo el IVA, impuesto a la renta, patentes municipales, derechos adicionales u otro.
- c) Remuneraciones para el empresario ganador ni auto-contrataciones.
- d) El financiamiento no podrá ser usado como garantía en obligaciones financieras o prendarse ni endosarse ni transferirse a un tercero.
- e) El financiamiento no puede ser utilizado para formalizar la empresa, pagar deudas de casas comerciales o dividendos.
- f) No se financiará el pago a consultores (terceros) por el desarrollo de planes de negocio en la etapa de postulación al fondo concursable.
- g) Arriendos (de bienes raíces, maquinarias, vehículos, instalaciones, etc.).
- h) Servicios básicos, como pago de electricidad, agua, teléfono, internet, calefacción, seguros.
- i) Servicios contables.
- j) Adquisición de artículos electrónicos, como computadores, cámaras de video, cámaras fotográficas, impresoras, escáner y similares, según rubro del proyecto y justificación.

*Podrán existir excepciones si la adquisición o pago de servicios se justifica como para la ejecución del proyecto.

8.- Calendario Concurso - Categoría Emprendimiento y Empresa

1) Lanzamiento	*01 de Abril del 2019
2) Período postulación de proyectos	*Entre el 01 de Abril al 08 de Mayo del 2019
3) Talleres Aclaración de Bases y postulación (Charlas)	*9 (Sala Mafalda Mora) , *11 , *12,17 (Mirasol) , 18(Alerce) , *24 y *25 de Abril (*Pdte. Ibañez 600 Auditorio)
4) Cierre de postulación	* 08 de Mayo del 2019 hasta las 12:00 hrs.
5) Proceso admisibilidad y revisión técnica (Primera y segunda evaluación)	*Del 09 de Mayo al 07 de Junio del 2019
6) Resultados Preselección	11 de Junio del 2019(página web Municipal)
7) Visitas a terreno (Tercera Evaluación)	*Entre el 14 al 26 de Junio del 2019
9) Talleres de Emprendimiento (Cuarta Evaluación)	*Entre el 28 de Junio al 13 de Julio 2019
8) Presentación final al jurado (Quinta Evaluación)	*Entre el 23 de Julio al 26 de julio del 2019
9) Ganadores	* 31 de julio del 2019
10) Ceremonia entrega de premios	*30 de Agosto del 2019

*Pudieran haber modificaciones de fechas las cuáles si se efectuaran, se avisarán con anticipación.

09. ¿Cómo postular?

Para postular, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ir a página de Municipalidad de Puerto Montt www.puertomontt.cl y descargar Bases del concurso y leerlas detenidamente, posteriormente:

- Completar el Formulario de Postulación y adjuntar documentación solicitada según la categoría que postule.
- Enviar **on line (en línea) Formulario** de postulación más documentos solicitados y SOLO **CATEGORIA EMPRENDIMIENTO SE RECIBIRÁ EXCEPCIONALMENTE EN PAPEL LLENADO DIGITALMENTE NO MANUSCRITO (FORMULARIO Y DCTOS) EN SOBRE EN LOS MISMO PLAZOS YA ESTIPULADOS.**

10.- ¿Qué apoyos existen para la postulación?

- Para consultas relacionadas, puede dirigirse a:
Correo electrónico lukasparaemprender@puertomontt.cl, cuyas respuestas se enviarán en horario hábil de lunes a viernes.
- Página web www.puertomontt.cl link Concurso Lukas para Emprender para descarga de bases, formulario y postulación en línea.
- Se realizarán **10 talleres de postulación y aclaración de bases que se realizarán en los siguientes días, fechas y lugares:**

Fecha	Hora	Lugar
09 de Abril	10:00 hrs y 15:00 hrs.	Sala Mafalda Mora -Casa de Arte Diego Rivera
11 de Abril	10:00 hrs.	Edificio Municipal Pdte. Ibañez 600 Auditorio*
12 de Abril	10:00 hrs.	Edificio Municipal Pdte. Ibañez 600 Auditorio*
17 de Abril	10:00 hrs.	Delegación Mirasol
18 de Abril	10:00 hrs.	Delegación Alerce
24 de Abril	10:00 y 15:00 hrs.	Edificio Municipal Pdte. Ibañez 600 Auditorio *
25 de Abril	10:00 y 15:00 hrs.	Edificio Municipal Pdte. Ibañez 600 Auditorio*

*Pueden existir cambios de lugares y fechas debidamente informadas. .

Se recuerda que la **Ilustre Municipalidad Puerto Montt y la Universidad de Los Lagos NO TIENEN** compromisos con terceras personas o empresas para que cobren a los postulantes por elaborar y/o presentar su Plan Empresa, por tanto es de exclusiva responsabilidad del postulante.

11. ¿Cuáles son los plazos para postular?

- Los interesados podrán postular desde el **Entre el 01 de Abril al 08 de Mayo del 2019 (12:00 hrs.)**
- **Ingresando a página web www.puertomontt.cl banner Concurso 9º Luka\$ para Emprender, donde podrán encontrar bases, formularios, correo electrónico para realizar consultas y link postulación.**
- Quienes postulen a este fondo concursable, se entiende que **leyeron Bases y están de acuerdo** con todo el proceso y sus etapas.

12.- Etapas de EVALUACION

1. ¿En qué consiste la evaluación?

Categoría y/o línea Emprendimiento y Empresa

- **Primera Evaluación: Admisibilidad** de los proyectos postulados. (documentación ADJUNTA y requisitos SOLICITADOS)
- **Segunda Evaluación:** Se preseleccionarán los **30 Puntajes o calificaciones más altas en Categoría Emprendimiento** y los **20 Puntajes o calificaciones más altas en Categoría Empresa;** donde la nota 1 es la inferior y la nota 7 la más alta calificación los proyectos, correspondiente a la primera etapa de revisión técnica.
Resultados-----Vía página www.puertomontt.cl
- **Tercera Evaluación:** Entrevista en terreno a **todos los preseleccionados (50)** y quienes obtengan nota igual o superior a 6,0 (sin aproximación), continúan la siguiente etapa del concurso.
Resultados ----- Vía correo electrónico
- **Talleres:** Se solicita la participación en los talleres de emprendimiento con asistencia del 100 % y quienes pasen esta etapa obtienen continuar a la última etapa y final del concurso.
Resultados ----- vía correo electrónico

Los postulantes seleccionados deberán participar en **5 talleres de emprendimiento.**

Fecha	Institución	Lugar y horario
28 de Junio	Cowo Puerto Montt	Por definir
05 de Julio	Cowo Puerto Montt	Por definir
06, 12 y 13 Julio	Universidad de los Lagos	Por definir

- **Quinta Evaluación:** Seleccionados de las etapas anteriores se **presentaran frente a Comisión Evaluadora** (Jurado)compuesta por Representante Municipalidad de Puerto Montt, Universidad de los Lagos, Sercotec, Banca Estado Microempresas, Inacap y Cowo Puerto Montt.
Resultados ----- vía correo electrónico

2. ¿Cuáles son los Criterios de Evaluación? de formularios.

Los criterios técnicos de evaluación son aquellos elementos exigibles a cualquier plan de negocios que en su operación logre ser sustentable. Entre ellos están la factibilidad técnica, la visión del empresario respecto de su negocio, análisis del mercado y la rentabilidad.

Estos criterios técnicos tendrán una ponderación de 100 por ciento a la ponderación total de la propuesta los cuales serán evaluados a través del formulario de postulación.

CATEGORÍA Y/O LINEA EMPRENDIMIENTO (POSTULACION ABRIL)

1.- Explique de forma breve su negocio y/o emprendimiento.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe claramente su propuesta de negocio?	1	2	3	4	5	6	7
¿Define la oportunidad de negocio? (define problema y solución)	1	2	3	4	5	6	7
¿Menciona claramente cuál es el producto o servicio que ofrecerá?	1	2	3	4	5	6	7

2.- Si cuenta con un equipo (personas) emprendedor, haga una breve reseña de ellos.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Posee un equipo(personas) emprendedor? (dato numérico) Argumentar	1	2	3	4	5	6	7
¿El equipo emprendedor tiene experiencia en emprendimientos? (si o no , fundamentando respuesta)	1	2	3	4	5	6	7
¿Describe funciones y/o roles del equipo emprendedor?	1	2	3	4	5	6	7

3.- ¿Qué hace su negocio y/o emprendimiento sea relevante o diferente de otros existentes?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe los rasgos diferenciadores de su producto o servicio? Mencione a los menos tres.	1	2	3	4	5	6	7

4.- ¿Qué hará con el financiamiento adjudicado de este Concurso?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Identifica los costos e inversiones a realizar para la puesta en marcha?	1	2	3	4	5	6	7
Entrega un presupuesto detallado (no cotización) de lo que adquirirá con el financiamiento solicitado.	1	2	3	4	5	6	7
Razones de la adjudicación de lo solicitado para su emprendimiento (a lo menos tres)	1	2	3	4	5	6	7

X5.- ¿Quiénes son sus potenciales clientes?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe cualitativamente a los clientes? ¿Quiénes son? ¿Dónde están?	1	2	3	4	5	6	7
¿Identifica los canales de comercialización ? ¿Cómo pretende llegar y vender a sus clientes?	1	2	3	4	5	6	7
¿Aporta con datos cuantitativos (valores numéricos aproximados) respecto a su mercado (entregar detalle)?	1	2	3	4	5	6	7

6.- ¿Cuál es el estado actual de su producto o servicio? Comente.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Menciona el estado (inicio, desarrollo, consolidación, declive, etc.) de su producto o servicio?	1	2	3	4	5	6	7

X7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y OTROS ASPECTOS QUE QUIERA USTED DESTACAR (Ejemplo premios obtenidos anteriormente, ubicación de su negocio, años de experiencia, fotografías,

certificados, etc.) * Las cuales no se devolverán durante las etapas del concurso, solo al final del todo el proceso.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de mejora	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Entrega información complementaria relevante al proyecto? (fotografías, certificados, capacitaciones, ubicación, etc.)	1	2	3	4	5	6	7

Sección CATEGORÍA Y/O LINEA EMPRESA (POSTULACION ABRIL)

1.- Explique de forma breve a qué se dedica su empresa y cuál es su idea para ella.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe claramente su propuesta de negocio?	1	2	3	4	5	6	7
¿Define la oportunidad de negocio? (define problema y solución)	1	2	3	4	5	6	7
¿Describe claramente cuál es el producto o servicio que ofrecerá?	1	2	3	4	5	6	7

2.- Si cuenta con un equipo emprendedor, haga una breve reseña de ellos.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Posee un equipo (personas) emprendedor?	1	2	3	4	5	6	7
¿El equipo emprendedor tiene experiencia en emprendimientos?	1	2	3	4	5	6	7
¿Describe funciones y/o roles del equipo?	1	2	3	4	5	6	7

3.- ¿Qué hará con el financiamiento adjudicado de este Concurso?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Identifica los costos e inversiones a realizar?	1	2	3	4	5	6	7
Entrega un presupuesto detallado de lo que adquirirá con el financiamiento.	1	2	3	4	5	6	7
Razones de la adjudicación de lo solicitado para su emprendimiento. (a lo menos tres)	1	2	3	4	5	6	7

4.- ¿Quiénes son sus clientes? breve descripción.

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe los clientes? ¿Quiénes son? ¿Dónde están?	1	2	3	4	5	6	7
¿Aporta con datos cuantitativos (valores numéricos aproximados) respecto a su mercado (entregar detalle)?	1	2	3	4	5	6	7

5.- ¿Cuenta con un sistema de comercialización?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
Si o No (argumente respuesta)							
¿Cuáles son los canales de comercialización ? Menciona a los menos tres.	1	2	3	4	5	6	7

X6.- ¿Quién o quiénes son su competencia?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Describe con claridad quienes son su competencia a nivel local, regional o nacional (según corresponda)?	1	2	3	4	5	6	7
¿Identifica ventajas y desventajas sobre su competencia? (a lo menos dos por cada una)	1	2	3	4	5	6	7

7.- ¿Cuáles son sus proyecciones de ventas esperadas para el próximo año (2020) en caso de ser ganador?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Señala valores (\$) estimados y / o aproximados de ventas a futuro? (proyección)	1	2	3	4	5	6	7
Entrega estado actual de ventas (anuales y/o mensuales)	1	2	3	4	5	6	7

8.- ¿Generará nuevos puestos de trabajo en caso de obtener el financiamiento?

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Cuántos puestos de trabajo generaría? (entregue un dato aproximado)	1	2	3	4	5	6	7
¿Qué funciones desempeñarían en su empresa los nuevos puestos de trabajo generados?	1	2	3	4	5	6	7

9.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y OTROS ASPECTOS QUE QUIERA USTED DESTACAR (Ejemplo premios obtenidos, ubicación de su negocio, años de experiencia, fotos, certificados, etc.)

Factor	No satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio con plan de	Satisfactorio	Destacado	Sobresaliente
¿Entrega información complementaria relevante al proyecto? (fotografías, certificados, capacitaciones, etc.)	1	2	3	4	5	6	7

3.- Evaluación de Visita en terreno

En esta **Etapa** se llamara a cada preseleccionado y se enviara un correo electrónico para calendarizar día y hora de visita (de carácter obligatorio visita).

3.1 PAUTA DE EVALUACIÓN VISITAS A TERRENO

Se visitará en terreno a aquellos postulantes que pasen la primera etapa de selección. (Excepto categoría de Idea emprendedora de Innovación social).

-Se evaluará **el formulario entregado en primera etapa, pero en terreno** destacando:

- Lugar físico y entorno en donde se realiza/realizará el emprendimiento. **2 PUNTOS**
- Coherencia de lo solicitado en el presupuesto con el espacio físico disponible. **2 PUNTOS**
- Estado actual de su producto y/o servicio. **2 PUNTOS**
- Condiciones y/o Capacidades Empresariales para Ejecución del proyecto **1 PUNTO**

4.-Talleres de Emprendimiento

Corresponden a 5 talleres con el 100 % de asistencia.

Fecha	Institución	Lugar y horario
28 de Junio	Cowo Puerto Montt	Por definir
05 de Julio	Cowo Puerto Montt	Por definir
06, 12 y 13 Julio	Universidad de los Lagos	Por definir

5.- Presentación Final a Jurado

Día y fecha se informan vía correo electrónico a seleccionados.

Para ganadores:

El Municipio de Puerto Montt y la Universidad de Los Lagos se comunicarán con los ganadores/as, para informar en detalle de las actividades que debe realizar para recibir su premio. El **correo electrónico** es el medio oficial de comunicación por los resultados del concurso, por ende, es responsabilidad del postulante revisarlo periódicamente, que esté activo, que no tenga su capacidad completa y es recomendable que este sea de uso personal.

1. ¿Cuáles son los pasos para recibir los recursos?

- Quienes resulten ganadores del Concurso, deberá firmar el convenio con la Universidad de Los Lagos, en el que se estipularán sus obligaciones y las condiciones de transferencia de recursos, fechas de rendiciones y control operacional de la empresa.
- Una vez emitido el documento del premio, tienen 15 días hábiles como máximo para retirarlo, caso contrario las presentes instituciones dejaran nulo al ganador(a), sino el premio será otorgado al postulante con el puntaje siguiente de la fase de evaluación del jurado.
- En caso de que algún ganador no desee el dinero del financiamiento, posee 15 días hábiles para notificar que no lo retirará o su devolución. En este caso, el ganador **no podrá volver a postular** al Concurso Lukas para Emprender.

- Los ganadores deberán rendir a lo menos el **50% del monto adjudicado** durante el año 2019.
- Los ganadores tienen un plazo máximo de **8 meses para hacer la rendición total** de su financiamiento y cofinanciamiento. (el formulario de rendición será entregado posterior a la entrega del financiamiento).
- Frente a cualquier información o situación entregada en que los postulantes falten a la verdad, se dejará sin efecto la adjudicación realizada, ante lo cual el Municipio podrá iniciar las acciones legales pertinentes.
- En el caso de que un ganador renuncie al premio o deba devolverlo, se le adjudicará a quien haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.
- Los ganadores se le entregará un **“Sello de Ganador Lukas para Emprender 2019”**, el cuál obligatoriamente debe estar en un lugar visible de su local y/o casa del emprendedor.

2. ¿Cómo se entrega los recursos?

El valor total del premio se entregará en 1 cuota, correspondiente al 100% del monto adjudicado y éste se entregará una vez decretado el convenio firmado entre el ganador y la Universidad de Los Lagos en una ceremonia de premiación, previamente informada a ganadores.

Acompañamiento a los proyectos ganadores

Los ganadores, contarán con apoyo en el proceso de compra y adquisición de bienes y servicios y apoyo en el proceso de rendición de las cuentas. Cualquier duda podrá ser resuelta mediante correo electrónico.

Se entregará un formulario de rendición mediante correo electrónico.

Posterior a la entrega del financiamiento habrá un seguimiento por parte de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt para constatar el avance de su proyecto.

A partir de este concurso, **los ganadores en todas las categorías deberán participar en un proceso de acompañamiento de carácter OBLIGATORIO por un plazo de 5 meses(calendario académico) desde la entrega del premio, por parte de Clínica MYPE Universidad Tecnológica de Chile, Inacap y/o Cowo Puerto Montt(según se estime pertinente según necesidades de ganadores) . Quienes no cumplan NO podrán participar en próximas versiones del Concurso Lukas para Emprender.**

En caso de no rendición del financiamiento entregado en el periodo establecido se tomarán medidas por medio de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y Universidad de los Lagos a informar, además no poder participar más en este concurso.

Otros

Los/as postulantes, al momento de ingresar el proyecto, autorizan automáticamente a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y a la Universidad de Los Lagos para incorporar sus datos básicos (nombre completo, Rut, domicilio empresa) a una base de datos para una posible articulación o gestión de apoyo al proyecto, ya sea a través de organismos públicos como privados.

Los ganadores autorizan desde ya a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y a la Universidad de Los Lagos para la difusión de su proyecto a través de medios de comunicación sólo por parte de éste.

La participación en esta convocatoria indica claramente que se está en conocimiento de las características del programa y las condiciones para postular a este fondo concursable.

La ilustre Municipalidad de Puerto Montt y la Universidad de Los Lagos podrán interpretar o modificar las presentes bases, siempre que con ello no se altere lo sustantivo de éstas ni se afecte el principio de igualdad de los/as postulantes. Dichas alteraciones, en caso de ocurrir, serán oportunamente informadas.

Todo lo referente a rendiciones, posibles ampliaciones de los plazos de éstas será especificado y regulado en el respectivo contrato e instructivo de rendiciones.